

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: /51/

PARRAL, Enero 15 del 2010.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

PERSONAL

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) JOSE NAVARRETE HERNANDEZ, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	18.01.2010	05.02.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFE DE PERSONAL (S)

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tie.l

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

NAVARRETE	HERNANDEZ	JOSE AURELIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
08.024.043-0	16	
R.U.T.	Grado	
TRANSITO	TRANSLTO	
Dirección	Unidad	
	lcalde de la comuna de Parr 2010 , de acuerdo con lo seña prueba el Estatuto Administ	

19 Días pendientes

DIRE

Días hábiles solicitados

A contar desde el : 18-01-2010

15

Firma Funcionario

05-02-2010

hasta el

JOSE AURELIO

Enero 15 de 2010.-Parral

Jefe Directo

"Parral. Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax; 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl